DECRETO 033 DE 2016

(enero 12)

D.O. 49.753, enero 12 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 2.2.2.4.10 y 2.2.5.5.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Mariana Gutiérrez Dueñas, identificada con la cédula de ciudadanía número 51810027, en el cargo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de enero de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.